

COMUNICADO DE PRENSA

Comunicado de Prensa: 2017-90

Fecha: 9 de octubre de 2017

Cal/OSHA Alienta a Empleadores y Trabajadores a que Revisen Procedimientos sobre la Reducción del Riesgo al Virus de la Hepatitis A

Oakland—Cal/OSHA alienta a empleadores y trabajadores en riesgo de exponerse al virus de la hepatitis A a que revisen [procedimientos de prevención en el lugar de trabajo publicado en línea](#). Se han reportado brotes recientes de la hepatitis A en los condados de [San Diego](#), [Santa Cruz](#) y [Los Ángeles](#).

“Los empleadores deben tomar pasos para prevenir o reducir la propagación del virus de la hepatitis A”, dijo la directora de Cal/OSHA Juliann Sum. “Las medidas preventivas son esenciales para proteger a los trabajadores en riesgo”.

En las zonas del brote, los trabajadores quienes tienen contacto directo con personas desamparadas o quienes usan drogas ilícitas tienen un riesgo elevado de ser expuestos a la hepatitis A en los siguientes ámbitos:

- Atención médica y laboratorio
- Seguridad pública y servicio médico urgente
- Sanitario y limpieza
- Personal en establecimientos de servicios a personas sin hogar y centros de tratamiento para el uso de sustancias

La hepatitis A es una enfermedad muy contagiosa causada por el virus de la hepatitis A. Se puede contraer la enfermedad al ser expuesto a cantidades microscópicas del virus. La implementación efectiva de los procedimientos de la seguridad y salud en el lugar de trabajo ayudará a prevenir y reducir la propagación de la hepatitis A. Los empleadores tienen que mantener el lugar de trabajo limpio y sanitario y proveer instalaciones para lavarse las manos y equipo protector adecuado. Capacitación sobre los peligros nuevos es requerido para trabajadores en las zonas de brote para entender como la hepatitis A se contagia y como prevenir la infección.

Cal/OSHA ayuda a proteger a los trabajadores contra los peligros laborales de la salud y seguridad en casi todos los lugares de trabajo en California. Los empleadores y trabajadores que tienen preguntas o necesitan asistencia con programas de salud y

seguridad en el lugar de trabajar pueden llamar a los [Servicios de Consulta de Cal/OSHA](#) al 800-963-9424.

Las denuncias sobre peligros para la salud y seguridad en el lugar de trabajo pueden ser presentadas confidencialmente en las [oficinas de distrito de Cal/OSHA](#). Los empleados con preguntas o quejas relacionadas con el trabajo pueden llamar al Centro de Atención Telefónica del DIR en inglés o español al 844-LABOR-DIR (844-522-6734).

Para consultas de medios, contacte a Erika Monterroza o Frank Polizzi al (510) 286-1161. Se recomienda a los medios [suscribirse para recibir alertas por correo electrónico](#) sobre los comunicados de prensa u otras actualizaciones departamentales del DIR.

#



El [Departamento de Relaciones Industriales de California](#), creado en 1927, protege y mejora la salud, seguridad y bienestar económico de más de 18 millones de trabajadores y ayuda a sus empleadores a cumplir con las leyes laborales estatales. El DIR es parte de la [Agencia del Trabajo y Desarrollo de la Fuerza Laboral](#). Para consultas no relacionadas con los medios contacte al Centro de atención telefónica de Comunicaciones del DIR al 1-844-LABOR-DIR (1-844-522-6734) para obtener ayuda para localizar la [división o programa](#) en nuestro departamento.